

**“FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE
ESPECIAL – FUNCATAES”
AUDITORÍA DE LAS CUENTAS
ANUALES DEL EJERCICIO 2025**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES PYMESFL

Al Patronato de la entidad "**Fundación Canaria Taburiente Especial – FUNCATAES**",

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la "**Fundación Canaria Taburiente Especial – FUNCATAES**", que comprenden el balance pymesfl al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados pymesfl, y la memoria pymesfl correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "*Fundamento de la opinión con salvedades*", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "**Fundación Canaria Taburiente Especial – FUNCATAES**" a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la nota 5 de la memoria adjunta, la Fundación desarrolla gran parte de su actividad en inmuebles cedidos por terceros sin contraprestación. Bajo el marco conceptual del PGCPYMESFL, los activos son "aquellos bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la entidad como resultado de sucesos pasados, de los que se espera que la entidad obtenga rendimientos aprovechables en su actividad futura. Los activos deben reconocerse en el balance siempre que se puedan valorar con fiabilidad. El reconocimiento contable de un activo implica también el reconocimiento simultáneo de un pasivo, la disminución de otro activo o el reconocimiento de un ingreso u otros incrementos en el patrimonio neto". Las cesiones de estos inmovilizados no han sido registradas contablemente, por lo que no tiene reflejo en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Fundación. Ello es debido a la inexistencia de una valoración pericial de su valor de mercado y consecuentemente de los derechos de uso adquiridos por la Fundación. Este valor de mercado, en el caso de disponer de la peritación necesaria, debería figurar en el activo de la Fundación como Inmovilizado y tendría como contrapartida el mismo valor en el Patrimonio Neto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de subvenciones y donaciones

Considerando la naturaleza de la Entidad y que la fuente principal de financiación de su actividad está constituida por subvenciones y donaciones procedentes de distintas Administraciones Públicas y entidades privadas, el registro de las mismas es significativo para nuestra auditoría debido a la relevancia de estas partidas en las cuentas anuales.

La información relativa a los criterios de reconocimiento y valoración de subvenciones y donaciones y su descripción se encuentra recogida en las Notas 4.8 y 14 de la memoria adjunta. Los importes correspondientes se registran en los epígrafes "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", y "Otras deudas a corto plazo" del balance pymesfl adjunto y en los epígrafes "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" y "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados pymesfl adjunta.

En relación a este área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- La obtención y revisión de las resoluciones de concesión y convenios firmados, documentación de justificación, informe de auditoría de revisión de cuentas justificativas del proyecto subvencionado, en su caso, y solicitud de confirmaciones externas a los organismos concedentes a fin de evidenciar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión de las subvenciones y la cobrabilidad de las mismas.
- La evaluación de la razonabilidad de las cifras registradas en base a dichas condiciones, verificando la correcta imputación a la cuenta de resultados en función de su no reintegrabilidad, el impacto en el patrimonio neto, en el activo y en el pasivo del balance.
- La verificación de la adecuación y suficiencia de la información incluida en la memoria pymesfl según los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales pymesfl.

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **"Fundación Canaria Taburiente Especial – FUNCATAES"**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la memoria pymesfl adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymesfl, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran

materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 5 de este documento y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Obligación de informar acerca del impuesto sobre sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga

Nuestro trabajo como auditores en relación con la obligación de informar acerca del impuesto sobre sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga ha consistido únicamente en comprobar y declarar si la entidad se encontraba obligada a presentar el informe relativo al impuesto de sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga al que se refiere la disposición adicional undécima de la Ley de Auditoría de Cuentas en el ejercicio previo al auditado y, en caso de que estuviera obligada, además, en comprobar y declarar si el mismo se publicó de conformidad con lo previsto en la citada disposición. Nuestro trabajo no alcanza la comprobación de la preparación del informe conforme a la citada disposición.

En este sentido, la Fundación no estaba obligada a presentar en el ejercicio previo al auditado el informe relativo al impuesto de sociedades o impuestos de naturaleza idéntica o análoga al que se refiere la citada disposición.

D. Javier Yanes Santana (ROAC: 17779)

Socio-Auditor

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de junio de 2026.

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.

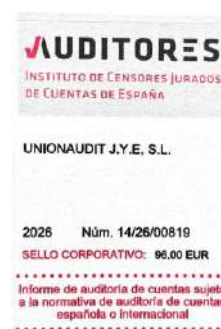
Fdo.: Javier Yanes Santana
Socio-Auditor

UNIONAUDIT J.Y.E., S.L.

C.I.F.: B-38236600

Imeldo Seris, 57-2ºB Tfno: 922533472

38003-Santa Cruz de Tenerife (Canarias)



ANEXO

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales

representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, en su caso, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

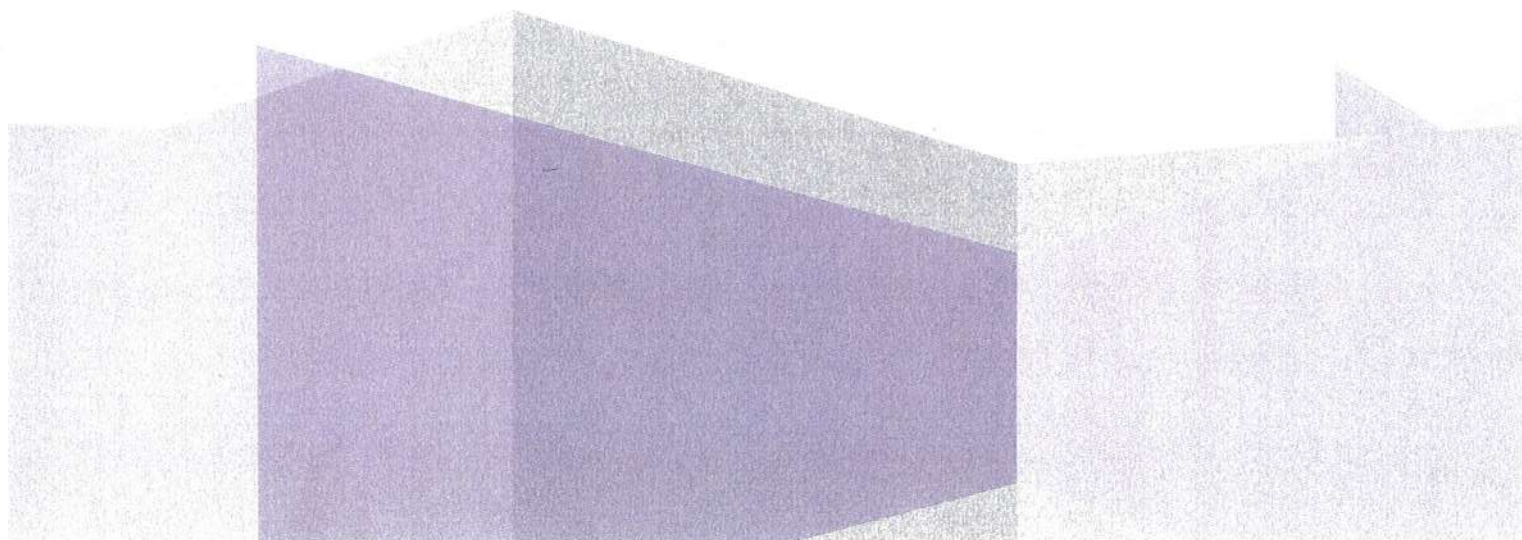
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL



Cuentas anuales

Año 2025



INDICE

BALANCE DE SITUACION.....	2
CUENTA DE RESULTADOS.....	3
MEMORIA ECONOMICA.....	4
1. Actividad de la entidad.....	4
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	5
3. Aplicación de excedente del ejercicio.....	6
4. Normas de registro y valoración.....	7
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	14
6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	15
7. Beneficiarios – Acreedores.....	16
8. Activos financieros.....	16
9. Pasivos financieros.....	17
10. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	17
11. Fondos propios.....	17
12. Situación fiscal.....	18
13. Ingresos y Gastos.....	19
14. Subvenciones, donaciones y legados.....	20
15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	22
16. Operaciones con partes vinculadas.....	36
17. Otra información.....	37
18. Inventario.....	38



FUNDACION CANARIA TABURIENTE ESPECIAL - FUNCATAES

BALANCE DE SITUACION PYMESFL

ACTIVO	NOTAS	2025	2024
A- ACTIVO NO CORRIENTE		811.537,58	765.784,51
I. Inmovilizado intangible	5	72036,53	70730,28
III. Inmovilizado material	5	738.706,65	694.259,83
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	794,4	794,4
B- ACTIVO CORRIENTE		257.062,87	213.004,83
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8 , 12	129.350,06	68.582,85
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	3.820,94	3.745,94
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	123.891,87	140.676,04
TOTAL ACTIVO		1.068.600,45	978.789,34

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		967.839,32	907.683,95
A-1) Fondos propios	11	255.687,22	236.739,96
I. Dotación fundacional/Fondo social		30.056,90	30.056,90
II. Reservas	3	209.181,55	185.144,42
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-2.498,49	-2.498,49
IV. Excedente del ejercicio	3	18.947,26	24.037,13
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	712.152,10	670.943,99
I. Subvenciones		712.152,10	670.943,99
C) PASIVO CORRIENTE		100.761,13	71.105,39
II. Deudas a corto plazo	9	30.996,63	13.854,48
2. Deudas con entidades de crédito		16.138,84	0,00
5. Otros pasivos financieros		14.857,79	13.854,48
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9 , 12	69.764,50	57.250,91
3. Acreedores varios		3.677,44	7.878,59
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.871,48	2.293,88
6. Otras deudas con las administraciones públicas		64.215,58	47.078,44
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.068.600,45	978.789,34

FUNDACION CANARIA TABURIENTE ESPECIAL - FUNCATAES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PYMESFL

	NOTAS	2025	2024
RA1 - 1. Ingresos de la actividad propia		2.009.841,97	1.885.508,35
RA1B - b. Aportaciones de usuarios		86.955,69	83.910,96
RA1C - c. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	547,65	7.218,86
RA1D- D Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	14	1.922.338,63	1.794.378,53
RA3 - 3. Gastos por ayudas y otros	13	-445,00	-1.905,00
RA3A - a. Ayudas monteras		-445,00	-1.905,00
RA7 - 7. Otros ingresos de la actividad		2.936,00	2.568,00
RA8 - 8. Gastos de personal	13	-1.448.783,53	-1.256.438,38
RA9 - 9. Otros gastos de la actividad	13	-545.148,66	-599.125,01
RAA - 10. Amortización del inmovilizado	5	-15.661,28	-14.765,98
RAB- 11. Subv. Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejer	14	13.661,32	12.927,11
RAE - 13. Deterioro y resulttado por enajenaciones del inmovilizado		8.000,00	0,00
RAE - 14. Otros resultados		0,00	767,07
A.1) EXCETENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		24.400,82	29.536,16
RAF - 14. Ingresos financieros		0,00	0,00
RAF - 15. Gastos financieros		-5.433,56	-5.499,03
RAI - 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-20,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE OPERACIONES FINANCIERAS		-5.453,56	-5.499,03
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		18.947,26	24.037,13
RAJ - 19. Impuestos sobre beneficios	12	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJC		18.947,26	24.037,13
RB - B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		1.977.208,07	2.055.363,90
RB1 - 1. Subvenciones recibidas		1.970.543,07	2.047.053,90
RB2 - 2. Donaciones y legados recibidos		6.665,00	8.310,00
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETRO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE P.N		1.977.208,07	2.055.363,90
RC - C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-1.935.999,95	-1.795.104,49
RC1 - 1. Subvenciones recibidas		-1.929.334,95	-1.786.794,49
RC2 - 2. Donaciones y legados recibidos		-6.665,00	-8.310,00
A.6) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACION AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-1.935.999,95	-1.795.104,49
A.7) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE P.N.		41.208,12	260.259,41
A.8) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
A.9) AJUSTES POR ERRORES		0,00	995,96
A.10) VARIACION EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
A.11) OTRAS VARIACIONES		0	0
A.12 RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		60.155,38	285.292,50



FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL
Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL - FUNCATAES

Memoria PYMESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

1.- Actividad de la entidad

La Fundación Canaria Taburiente Especial (Funcataes) es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como Misión ofrecer servicios que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias.

A.DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

N.I.F: G 38957908 ENTIDAD: Fundación Canaria Taburiente Especial - Funcataes

SEDE: C/ Tabaiba 23. Jarra Canaria. CÓDIGO POSTAL: 38760. LOCALIDAD: Los Llanos de Aridane. PROVINCIA: SC de Tenerife

TELÉFONO: 922 46 04 05, 620 397 198

E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org

B.- CONSTITUCIÓN, REGISTRO Y OTROS:

- Fecha de constitución: 20.04.2006.
- Nro. Registro Protectorado de Fundaciones: 256
- Fecha Declaración Utilidad Pública: Las Fundaciones son, per se, Entidades de Utilidad Pública.
- Federaciones o Confederaciones a las que pertenece: AEDIS, Plena Inclusión Canarias y Plataforma Indispal.

C. FINES/OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD:

Según establece el artículo 2º de sus Estatutos, la finalidad fundacional consiste en colaborar con la atención de personas con discapacidad intelectual y su entorno (familias/representantes legales/cuidadores principales) tanto del Valle de Aridane como de otros municipios de La Palma, facilitando a los beneficiarios de su actividad medios educativos y asistenciales que favorezcan su integración en la sociedad.

La actuación de la Fundación se centrará preferentemente en los aspectos educativos y ocupacionales. No obstante, entre sus fines también figura contribuir con la inserción socio-laboral de las personas con discapacidad y promover iniciativas culturales y de ocio y tiempo libre que promuevan la autonomía de sus usuarios y beneficiarios, al reforzar su autoestima y su capacidad para desenvolverse en distintas realidades y entornos diferentes y variados.

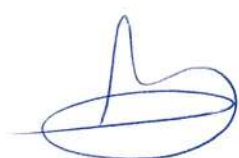
La actividad actual de la entidad coincide con su fin fundacional.

D. ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

Su ámbito de actuación es La Isla de La Palma

Los centros en los que desarrolla su actividad son los siguientes:

LOS LLANOS DE A. Calle Tabaiba, 23. Los Llanos de Aridane. Tel.: 922 46 04 05 Servicios: Sede social, Centro Ocupacional Taburiente, Atención Temprana, Promoción Autonomía Personal, entre otros recursos y actividades.



Calle Plazoleta Castillo Olivares. Servicio: C.R. Mi Casa (ocupada temporalmente)

BREÑA ALTA

Hogar Funcional. Servicio: C.R. Mi Casa (ocupado temporalmente)

EL PASO

C/ Constitución Nº 2 Local Nº 2, Residencia Los Balcones. El Paso. Proyecto Mi Casa

SC DE LA PALMA

C/ José y López, 14. SC de La Palma. Tel: 682 271 385

Servicios: Promoción Autonomía Personal (Adultos)

C/ A. Rodríguez López 50 (entrada por C/ Jameos). SC de La Palma. Tel: 608 829 075

Servicios: Atención Temprana.

C/ Francisco Vega Monroy, nº 14 bajo. SC de la Palma. Tel: 632 092 550

Servicio: Promoción Autonomía Personal (Menores)

E. ÁMBITO LEGAL

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, la Ley 2-1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, el Decreto 188/1990, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado de las Fundaciones Canarias, la Orden de 9 de abril de 1986, de la Consejería de la Presidencia, de regulación del Registro de Fundaciones Privadas de Canarias, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL
Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 28 de Marzo del 2025.

2.2. Principios contables aplicados.

Se han aplicado la totalidad de los principios contables obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son las estimaciones de vida útil de los activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones. No se espera modificaciones significativas en las valoraciones de activos y pasivos.

No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente, por lo que se formulan las cuentas siguiendo el principio de entidad en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

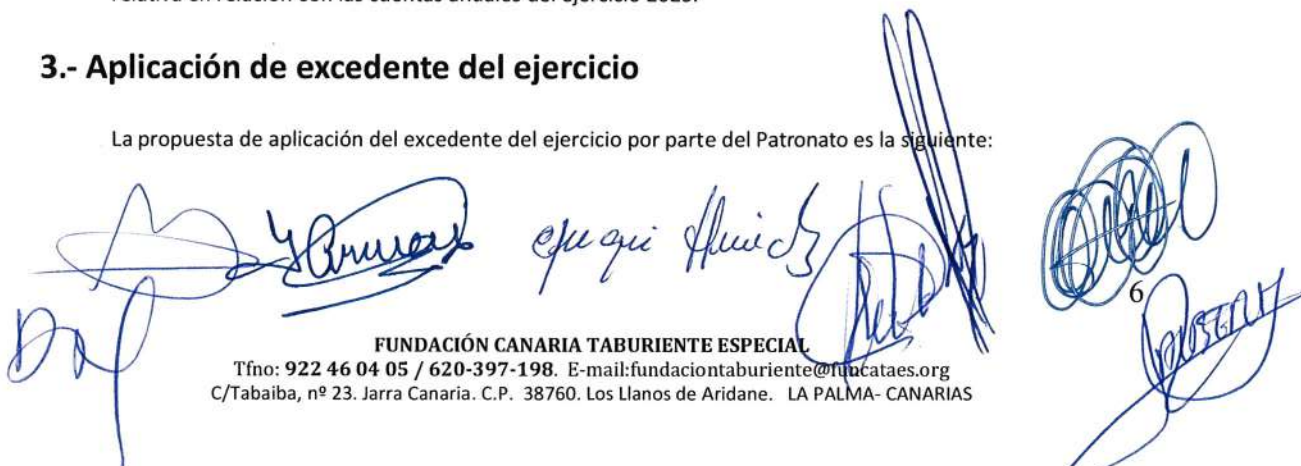
Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3.- Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:



FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL
Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

Base de reparto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Excedente del ejercicio	18.947,26	24.037,13
Total	18.947,26	24.037,13
Aplicación	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A reservas voluntarias	18.947,26	24.037,13
Total	18.947,26	24.037,13

4.-Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Aplicaciones informáticas	25

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

[Handwritten signatures and stamps]

FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL
Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

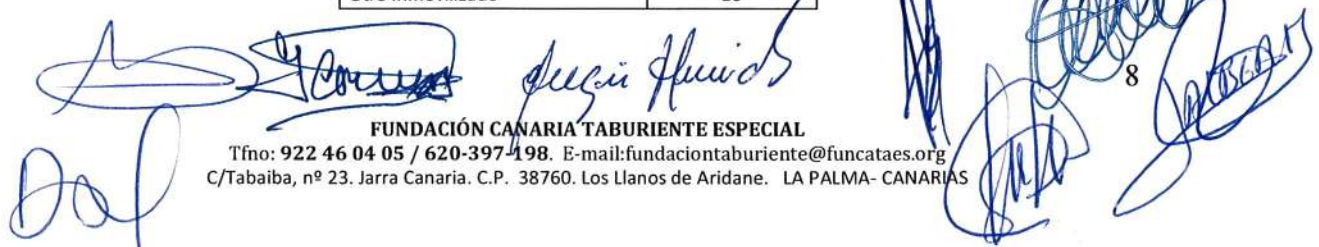
El inmovilizado material se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, aplicando los siguientes % de amortización:

Descripción	% Anual
Construcciones	3
Instalaciones Técnicas	4
Maquinaria	4
Utillaje	4
Otras Instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos Procesos de Información	25
Elementos de Transporte	16
Otro Inmovilizado	10



FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL
Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2025 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

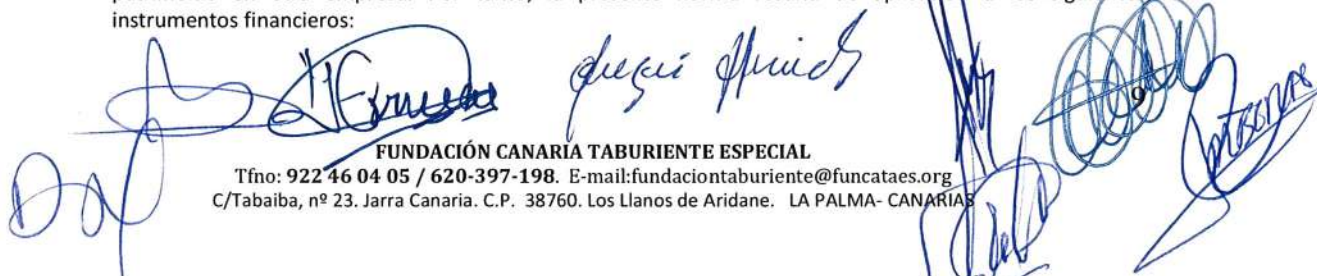
4.3 Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.4. Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:



FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL
Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés. No existen
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio. No existen
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo. No existen
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés. No existen
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo. No existen
- Deudas con características especiales. No existen
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos financieros a coste amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.





FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL
Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS




No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Pasivos financieros a largo y corto plazo

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Baja de pasivos financieros**

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

- El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial optativo para dichas entidades, al cumplir con los requisitos legalmente establecidos al respecto, estando exentas del Impuesto de Sociedades, entre otros, todas las rentas obtenidas en el ejercicio de su actividad fundacional.

4.6. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, ya que la consecución de los fines de la Fundación exige poner de manifiesto la relación entre los gastos realizados y los ingresos necesarios para su financiación. No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Los ingresos por las prestaciones de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.
- b) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- c) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- d) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- e) Los ingresos financieros se han contabilizado por su valor íntegro, incluyendo las retenciones practicadas a cuenta del Impuesto de Sociedades.
- f) Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual. No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Entidad.

4.7. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyo importe y/o momento de cancelación son indeterminados.

Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

En el caso de existir pasivos contingentes, así como provisiones cuyo importe no pueda estimarse de forma fiable o que no sea muy probable para su cancelación, la Fundación debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen notablemente si no que se desglosan y se informan adecuadamente en la memoria.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que adquieren la condición de no reintegrables. Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Entidad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en las mismas y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.9. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente.

En el balance de situación adjunto, los saldos con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance se clasifican como corrientes, los de vencimiento superior se consideran no corrientes.

5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado material en curso	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO - EJERCICIO 2024	196.657,18	70.763,00	270.929,12	-	538.349,30
(+) Entradas	19.394,95		298.771,68		318.166,63
(-) Salidas, bajas o reducciones			388,86		388,86
B) SALDO FINAL BRUTO - EJERCICIO 2024	216.052,13	70.763,00	569.311,94	-	856.127,07
C) SALDO INICIAL BRUTO - EJERCICIO 2025	216.052,13	70.763,00	569.311,94	-	856.127,07
(+) Entradas	19.106,15	1.524,20	41.358,48		61.988,83
(-) Salidas, bajas o reducciones	33.728,91		574,48		34.303,39
D) SALDO FINAL BRUTO - EJERCICIO 2025	201.429,37	72.287,20	610.095,94		883.812,51
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA - SALDO INICIAL 2024	- 76.357,01	- 13,97	-	-	- 91.136,96
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	- 14.747,23	- 18,75			- 14.765,98
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos					-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-			-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA - SALDO FINAL EJERCICIO 2024	- 91.104,24	- 32,72	-	-	- 105.902,94
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA - SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	- 91.104,24	- 32,72	-	-	- 91.136,96
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	- 15.443,33	- 217,95			- 15.661,28
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos					-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	33.728,91	-			33.728,91
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA - SALDO FINAL EJERCICIO 2025	- 72.818,66	- 250,67	-	-	- 73.069,33
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL - EJERCICIO 2025	128.610,71	72.036,53	610.095,94	0	810.743,18

Dentro del importe de Inmovilizado Intangible, la Fundación ha registrado el derecho de uso de un terreno cedido por el Ayuntamiento de El Paso, mediante resolución de fecha 1 de junio de 2023, para la edificación de dos viviendas asociadas al proyecto "Mi Casa: Una Vida En Comunidad". Atendiendo a la norma de registro y valoración número 18 del Plan General de Contabilidad y la consulta nº 6 del BOICAC 77 y, teniendo en cuenta que el plazo de cesión es sustancialmente inferior a la vida económica del bien cedido, se ha procedido al registro de dicho derecho de uso dentro del epígrafe de Inmovilizado Intangible y por su valor razonable que ha sido tasado por el técnico correspondiente del Ayuntamiento por valor de 70.688,00€.

A 31 de diciembre de 2025, las viviendas se encuentran en proceso de construcción por lo que no han iniciado su vida útil. La fundación amortizará la cesión del derecho de uso del terreno en la misma proporción en que se amorticen las viviendas a las que está ligada desde el momento en que inicien su vida útil, atendiendo a la norma de registro y valoración 3, la consulta 6 del BOICAC 84 y al fondo económico de la transacción.

Otra información sobre inmovilizado Material:

- No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.
- No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- La entidad no está integrada en ningún grupo mercantil, es por ello que no hay adquisiciones de elementos del inmovilizado material a empresas de grupo y asociadas.
- No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.
- No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2025, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas para estos otros elementos.
- No existe inmovilizado material incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.

- No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- La Fundación no dispone de inmovilizados con vida útil indefinida.
- No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.
- La Fundación no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- La Fundación no tiene arrendamientos financieros.
- El inmovilizado totalmente amortizado en 2025 asciende a 25.369,97 €
- Existen bienes por importe de 14.876,90€ que forman parte de la dotación fundacional y que se encuentran totalmente amortizados.

La Fundación, desde 2013, viene desarrollando sus actividades en el espacio cedido para ello por el Excmo. Cabildo Insular de La Palma dentro del Centro de Educación Especial Princesa Acerina sin contraprestación. En Sesión Ordinaria del citado Cabildo celebrada el 17 de octubre de 2025, se ha dejado constancia de dicha cesión temporal por plazo de tres años con posibilidad de prórroga acordada por ambas partes, **sin que se haya procedido a la valoración de la misma**. Es por este motivo que la cesión **no se encuentra contabilizada ni, por tanto, incluida en el Balance de la Fundación**.

Además de lo anterior, desde finales del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025, se venían desarrollando las actividades del Proyecto Mi casa en dos instalaciones cedidas a favor de la Fundación sin contraprestación en tanto que las viviendas en construcción destinadas a este proyecto se finalizan y obtienen licencia de primera ocupación y cédula de habitabilidad. Dichas instalaciones son:

- Hogar Funcional de Breña Alta cedido por el Ayuntamiento de Breña Alta temporalmente, sin que se haya procedido a la valoración de la misma.
- Vivienda en Calle Plazoleta Castillo Olivares cedida por un particular temporalmente, sin que se haya procedido a la valoración de la misma.

La falta de valoración razonable de ambas es también la causa de que tampoco estas dos cesiones de uso relacionadas con el Proyecto Mi Casa **se encuentren contabilizadas ni, por tanto, incluidas en el Balance de la Fundación**.

6.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO - EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos	83910,96				83910,96
(-) Salidas, bajas o reducciones	-83910,96				-83910,96
B) SALDO FINAL BRUTO - EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO - EJERCICIO 2025	0,00				0,00
(+) Entradas	92403,53				92403,53
(-) Salidas, bajas o reducciones	-92403,53				-92403,53
D) SALDO FINAL BRUTO - EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E) CORRECCION DE VALOR POR DETERIORO - SALDO INICIAL EJERCICIO 2024					
(+) Correcciones valorativas por deterioro o reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO - SALDO FINAL EJERCICIO 2024					
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO - SALDO INICIAL EJERCICIO 2025					
(+) Correcciones valorativas por deterioro o reconocidas en el periodo					
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO - SALDO FINAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE - FINAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Dichos saldos no proceden de entidades de grupo, multigrupo ni asociadas.



15

FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL
Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

7.- Beneficiarios-Acreedores

El movimiento del epígrafe del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores".

	Beneficiarios - Acreedores	Beneficiarios - Acreedores provenientes Entd. Grupo	Beneficiarios - Acreedores provenientes Entid. Multigrupo	Beneficiarios provenientes Entid. Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0	0	0	0	0
(+) Aumentos	1905	0	0	0	1905
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1905	0	0	0	-1905
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0	0	0	0	0
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	0	0	0	0	0
(+) Entradas	445	0	0	0	445
(-) Salidas, bajas o reducciones	-445	0	0	0	-445
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2025	0	0	0	0	0

8.-Activos financieros

INCISO: (No se incluyen en esta nota los saldos con las Administraciones Públicas ni los saldos relativos a las subvenciones oficiales, incluidos en las Notas 12 y 14 respectivamente)

8.1.-Activos financieros no corrientes.

Préstamos y partidas a cobrar 794,40€ Fianza constituida el 11-07-23 a favor de María Isabel Fernández Lorenzo por un plazo cuya duración coincide la del contrato de arrendamiento.

	Créditos derivados otros	
	2025	2024
Préstamo y partidas a cobrar	794,40	794,40

8.2.- Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (3).

	Créditos derivados otros	
	2025	2024
Préstamo y partidas a cobrar	4.500,94	4.425,94

(3) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

El detalle de los "Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo" es el siguiente:

	2025	2024
Deudores varios	4.500,94	4.425,94
TOTAL	4.500,94	4.425,94

El detalle de "Tesorería y otros activos líquidos equivalentes" es el siguiente:

	2025	2024
Caja	128,01	202,45

Bancos	123.763,86	140.473,59
TOTAL	123.891,87	140.676,04

No ha habido traspasos a reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros.

No hay cuentas correctoras por deterioro originadas por riesgo de crédito originadas en el ejercicio

9. Pasivos financieros

INCISO: (No se incluyen en esta nota los saldos con las Administraciones Públicas ni los saldos relativos a las subvenciones oficiales, incluidos en las Notas 12 y 14 respectivamente)

9.1.- Pasivos financieros a largo plazo.

No existen

9.2.- Pasivos financieros a corto plazo

	Derivados y otros	
	2025	2024
Débitos y partidas a pagar	21.693,23	24.026,95
TOTAL	21.693,23	24.026,95

El detalle de "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	2025	2024
Deudas con entidades de crédito	16.138,84	13.854,48
Otros pasivos financieros	5,47	-
Acreedores varios	5.548,92	10.172,47
TOTAL	21.693,23	24.026,95

No hay deudas con garantía real.

La entidad dispone de una póliza de crédito por importe de 250.000,00 euros con la entidad Caixabank y que a 31 de diciembre de 2025 estaba dispuesto 16.138,84 €.

10. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

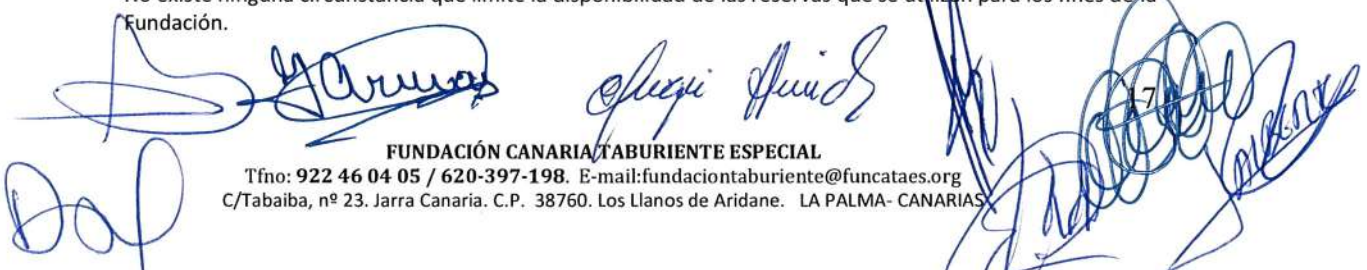
Riesgo de liquidez.

La Fundación procura mantener una ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente cubra razonablemente el exigible corriente

11. Fondos propios

No se han realizado aportaciones a la dotación fundacional en 2025.

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas que se utilizan para los fines de la Fundación.



FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL
Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

Fondos propios	2024	Entradas	Salidas	Ajustes	2025
Dotación fundacional / Fondo social	30.056,90				30.056,90
Reservas	185.144,42	24.037,13			209.181,55
Remanente	-				-
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	- 2.498,49				- 2.498,49
Excedente del ejercicio	24.037,13	18.947,26	24.037,13		18.947,26
Total	236.739,96	42.984,39	24.037,13	-	255.687,22

12. Situación fiscal

12.1.- Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 11 de julio de 2008.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2025 y 2024 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2025			Importe ejercicio 2024		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	18.947,26			24.037,13		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes	2.015.492,03	2.034.439,29	- 18.947,26	1.877.733,40	1.901.770,53	- 24.037,13
Diferencias temporarias:						
* con origen en el ejercicio						
* con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)						

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. La Presidenta del Patronato estima que no

[Firmas manuscritas]

FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL
T'fno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

se derivarán para la Fundación pasivos adicionales a los contabilizados en relación con los ejercicios abiertos.

12.2.- Saldos con las Administraciones Públicas

Los saldos con las administraciones públicas son los siguientes en 2025 y 2024.

DENOMINACION	2025		2024	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
Retenciones IRPF		- 26.541,98		- 12.133,00
Retenciones alquileres		- 1.423,74		- 1.423,74
Seguridad Social		- 36.249,86		- 33.521,70
Retenciones a cuenta	9,32		9,32	
TOTAL SALDO ADM.PCAS. POR IMPUESTOS	9,32	- 64.215,58	9,32	- 47.078,44
HP deudora por subvenciones concedidas	125.647,62		65.158,63	
SS deudora por subvenciones concedidas	3.013,12		2.734,90	
HP acreedora por subvenciones pendientes de aplicación		- 14.852,34		
HP acreedora por subvenciones pendientes de reintegrar				
TOTAL SALDO ADM.PCAS.POR SUBVENCIONES	128.660,74	- 14.852,34	67.893,53	-

13. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS	2025	2024
Jardineros	445,00	1.905,00
TOTAL	445,00	1.905,00

No existen ayudas no monetarias.

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024 es el siguiente:

PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	2025	2024
Colaboraciones	547,65	7.218,86
TOTAL	547,65	7.218,86

El desglose de los gastos de personal y otros gastos de la entidad es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	1.084.920,51	938.300,96
Cargas sociales SS a cargo de la entidad	363.863,02	318.137,42
TOTAL	1.448.783,53	1.256.438,38

La Fundación no tiene establecido Plan de Pensiones. Las obligaciones de la entidad frente a su personal, en relación con jubilación y otros, se consideran cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2025	2024
Servicios de exteriores	544.323,72	598.402,25
Tributos	824,94	350,79

Pdas, deterioro y var.provisiones op.comerciales	-	-
Otros gastos de gestion corrientes	-	371,97
TOTAL	545.148,66	599.125,01

No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	712.152,10	670.943,99
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	1.935.999,95	1.807.305,64

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

14.1 - Subvenciones a la explotación:

Durante los ejercicios 2025 y 2024, FUNCATAES recibió una serie de subvenciones para la ejecución de los Proyectos y gastos administrativos para el funcionamiento de la propia Fundación, repartidos en los siguientes conceptos e importes.

SUBVENCIONES 2025

ORGANISMO QUE LO TRAMITA	SERVICIO AL QUE VA DIRIGIDO	IMPORTE CONCEDIDO O PERIODIFICADO (a)	IMPUTADO (b)	PENDIENTE DE APLICAR (c)	PENDIENTE DE REINTEGRO (d)	REINTEGR OS 2024 (e)	TOTALES (b+c+d+e)
Cabildo La Palma	Centro Residencial Proyecto Mi Casa	384.425,75	384.425,75				384.425,75
Cabildo La Palma	Centro Residencial Proyecto Mi Casa. Gastos de personal	67.407,36	67.407,36				67.407,36
Cabildo La Palma	Centro Ocupacional Taburiente	486.876,62	486.876,62				486.876,62
	Centro Ocupacional Taburiente. Gastos de personal	17.006,70	17.006,70				17.006,70
Cabildo La Palma	Promoción Aut (SPAP Adultos, menores y AT)	842.492,00	842.492,00				842.492,00
Cabildo La Palma	Promoción Aut. Gastos de personal. Gastos de personal	69.465,20	69.465,20				69.465,20
Cabildo La Palma	Atención Social a Personas con Discapacidad	28.000,00	28.000,00				28.000,00
Cabildo La Palma	Mantenimiento y mejora instalaciones COT	18.500,00	18.500,00				18.500,00
Vicepresidencia Gobierno de Canarias	Subv nominativa directa bienes de inversión "Apoyándonos"	21.299,77	18.571,27	2.728,50			21.299,77
Presidencia Gobierno de Canarias	Subv.nominativa gastos de inversión y equipamiento. "Con tu apoyo"	10.000,00	10.000,00				10.000,00
Fundación La Caixa	Viviendo nuestras vidas	19.922,00	7.798,16	12.123,84			19.922,00

[Handwritten signatures and stamps]

FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL
Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

Ayto Los Llanos	Subv nominativa para gtos corrientes de actividades sociales	20.000,00	20.000,00				20.000,00
	TOTALES	1.985.395,40	1.970.543,06	14.852,34	0,00	0,00	1.985.413,40
REINTEGROS 2025							

En el ejercicio 2025 las subvenciones pendientes de aplicar ascienden a 14.852,34 euros.

SUBVENCIONES 2024

ORGANISMO QUE LO TRAMITA	SERVICIO AL QUE VA DIRIGIDO	IMPORTE CONCEDIDO O PERIODIFICADO (a)	IMPUTADO (b)	PENDIENTE DE APLICAR (c)	PENDIENTE DE REINTEGRO (d)	REINTEGROS 2023 (e)	TOTALES (b+c+d+e)
PLENA INCLUSIÓN CANARIAS (2022-2023-2024) ¹	MI CASA Una vida en la comunidad	230.953,49	230.953,49				230.953,49
FUNDACIÓN ONCE	MI CASA Una vida en la comunidad	73.256,06	73.256,06				73.256,06
Cabildo La Palma	Centro Residencial Proyecto Mi Casa	234.854,88	216.789,12		18.065,79		234.854,88
Cabildo La Palma	Centro Ocupacional Taburiente	465.391,73	465.391,73				465.391,73
Cabildo La Palma	Promoción Aut (SPAP Adultos, menores y AT)	842.492,00	842.492,00				842.492,00
Cabildo La Palma	Atención Social a Personas con Discapacidad	27.059,00	27.059,00				27.059,00
Cabildo La Palma	Obra Centro Residencial Mi Casa	106.894,00	106.894,00				106.894,00
Vicepresidencia Gobierno de Canarias	Subv nominativa directa bienes de inversión Un Hogar para Todos	20.918,50	20.918,50				20.918,50
Presidencia Gobierno de Canarias	Subv nominativa gastos de inversión y equipamiento. Somos Comunidad	18.000,00	18.000,00				18.000,00
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo FUNDAE	Curso Instituto Tecnológico: Experto en Transtornos del Espectro del Autismo.	590,00	590,00				590,00
Fundación La Caixa	Para mi casa. Bienes inventariables	3.400,00	3.400,00				3.400,00
Fundación La Caixa	Vida en comunidad	21.310,00	21.310,00				21.310,00
Ayto Los Llanos	Subv nominativa para gtos corrientes de actividades sociales	20.000,00	20.000,00				20.000,00
	TOTALES	2.065.119,66	2.047.053,90	0,00	18.065,79	0,00	2.065.119,66

En el ejercicio 2024 las subvenciones pendientes de aplicar ascienden a 00,00 euros.

14.2- Subvenciones, donaciones y legados de capital:

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2025 correspondientes a las subvenciones, donaciones y legados de capital han sido los siguientes



FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL

Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

ORGANISMO QUE LO TRAMITA	SERVICIO AL QUE VA DIRIGIDO	31/12/2024	ALTAS	BAJAS	TRASPASO PYG	31/12/2025
Gob. Canarias	Adquisición material inventariable 2021	4886,84			794,64	4092,20
Gob. Canarias	Adquisición material inventariable 2022	4757,71			1612,02	3145,69
Gob. Canarias	Un paso más 2022	10559,66			1743,01	8816,65
Gob. Canarias	Con tu apoyo 2022	6480,23			1756,45	4723,78
Ayto. Los Llanos	Adquisición material 2022	3981,12			1198,71	2782,41
Aedis	Tan capaces 2022	535,71			413,39	122,32
Fundación La Caixa	Para Tod@s Vehículo 2022	11760,09			3499,99	8260,10
Fundación La Caixa	Creciendo Juntos 2022	1876,01			535,18	1340,83
Fundación La Caixa	Para Mi Casa 2023	2461,42			300	2161,42
Ayto. Los Llanos	Adquisición material 2023	42,28			18,75	23,53
		15499,49				15499,49
Ayto. El Paso	Adquisición material 2023	600,00				600,00
Fundación Once	Mi Casa	300000,00				300000,00
Gob. Canarias	Mi Casa es la tuya	21652,00				21652,00
Plena Inclusión	Mi Casa - Una vida en comunidad	44572,24				44572,24
Plena Inclusión 2024		257,72			64,65	193,07
Ayto. El Paso	Concesión terreno	70688,00				70688,00
Ayto. Los Llanos	Adquisición material 2024	143,88			45	98,88
Caixa	Entre todos 2024	3067,09			682,53	2384,56
Gob. Canarias	Un Hogar para todos	20918,50				20918,50
Cab. La Palma	Obra C.R Mi Casa	106894,00				106894,00
Gob. Canarias	Somos Comunidad	18000,00				18000,00
Fundación La Caixa 2023	Vida en Comunidad	21310,00				21310,00
Caixa	Viviendo Nuestras vidas	0,00	7798,16			7798,16
Cab. La Palma	Inversiones y equipamiento	0,00	18500		997	17503,00
Gob. Canarias	Con tu apoyo 2025	0,00	10000			10000,00
Gob. Canarias	Apoyandonos	0,00	18571,27			18571,27
TOTALES		670943,99	54869,43	0	13661,32	712152,10

Las aportaciones no prescritas están sujetas a ser comprobadas por los Órganos concedentes.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Existen subvenciones y donaciones de capital para el proyecto Mi Casa, que están pendientes de amortizar por no estar en condiciones de uso, por lo que, no hay en el año 2025 traspaso a pérdidas y ganancias.

15.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

15.1. Actividad de la entidad

Las actividades más significativas realizadas por FUNCATAES en 2025 han sido:

15.1.1) GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO OCUPACIONAL TABURIENTE

A) Identificación

Denominación de la actividad	Mantenimiento Centro Ocupacional Taburiente
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector fundacional. Actividad de interés general dentro del epígrafe 952 del IAE: Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales.
Lugar de desarrollo de la actividad	Instalaciones del Centro Ocupacional Taburiente C/Tabaiba, 23. Los Llanos de Aridane

Descripción de la actividad realizada:

El proyecto del Centro Ocupacional Taburiente ha tenido como objetivo principal ofrecer una respuesta profesional y especializada, que provea los apoyos necesarios, para que las personas con discapacidad



FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL
Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

puedan vivir una vida plena y, a la vez, adquieran habilidades y destrezas que les permitan acceder a un puesto de trabajo, o ser lo más autónomos posibles en sus vidas.

El proyecto se ha desarrollado desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	16
Personal con contrato de servicios	4	4
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	37	37
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados y financiación de la actividad

GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	288.282,09	293.622,95
Otros gastos de la actividad	222.048,81	209.274,47
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	1.600,00	1.521,40
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	511.930,90	504.418,82
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	18.000,00	18.500,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	529.930,90	522.918,82

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	535,51

Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	529.930,90	522.383,32
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	529.930,90	522.918,82

Para el desarrollo de esta actividad se firmó un Convenio Marco con el Excmo. Cabildo Insular de La Palma el día 09 de mayo de 2023, y nos conceden mediante la Resolución 2025/4634 del 14 de mayo de 2025 un importe total subvencionable de 458.781,55 €. Asimismo, el día 30 de diciembre del 2025 nos conceden un incremento 28.095,07 € mediante Resolución 2025/15013. Por otro lado, ante la necesidad de financiación extraordinaria marcada por los incrementos de IPC, SMI y los costes salariales derivados del XVI Convenio laboral de la discapacidad, nos conceden para este fin 17.006,70 €, incrementándose el importe subvencionable a 503.883,32 €, de los cuales se emplearon en la totalidad, mas 535,51 € de fondos propios de la Fundación.

Asimismo, el Cabildo de La Palma nos concede una subvención para obras y equipamientos para el Centro Ocupacional de 18.500 € el día 24 de Octubre del 2025 mediante Resolución Nº 2025/11190 que se ejecuta en su totalidad, mas 31,67 € de fondos propios de la entidad.

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
OFRECER RECURSOS Y SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA ISLA DE LA PALMA	Nº PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS	37	37
	Nº DE FAMILIARES, CUIDADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES BENEFICIADOS	127	127

15.1.2) SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE ADULTOS

A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de Promoción de la Autonomía Personal
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector fundacional. Actividad de interés general dentro del epígrafe 952 del IAE: Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales.
Lugar de desarrollo de la actividad	Instalaciones del Centro Ocupacional Taburiente C/Tabaiba, 23. Los Llanos de Aridane, Local C/José López, 14 Santa Cruz de La Palma, y contextos naturales.

Descripción de la actividad realizada:

Este proyecto tiene como objetivo principal fomentar la autonomía personal y el ofrecer apoyos en las actividades de la vida diaria a personas con discapacidad que también tengan reconocido el grado de Dependencia con la finalidad de desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria. Para ello, los profesionales que forman parte del equipo multidisciplinar promoverán una serie de acciones y actividades encaminadas a favorecer el desarrollo global de la persona.

El proyecto se ha desarrollado desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	16
Personal con contrato de servicios	2	2

Personal voluntario		
---------------------	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

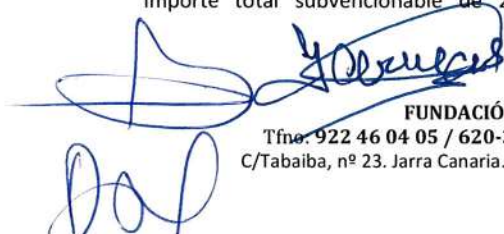
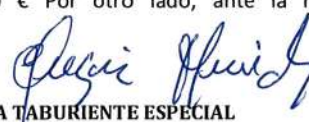
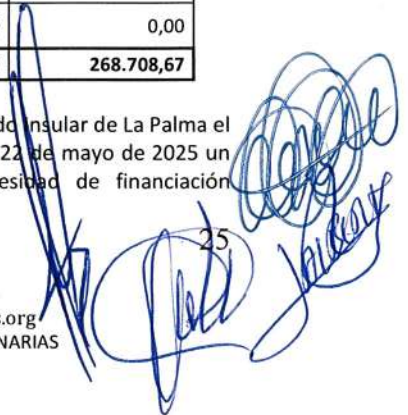
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25	25
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados y financiación de la actividad

GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	185.321,25	192.566,13
Otros gastos de la actividad	87.533,22	74.884,00
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	1.000,00	1.258,54
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	273.854,47	268.708,67
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	273.854,47	268.708,67

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	804,22
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	273.854,47	267.904,45
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	273.854,47	268.708,67

Para el desarrollo de esta actividad se firmó un Convenio Marco con el Excmo. Cabildo Insular de La Palma el día 09 de mayo de 2023, y nos conceden mediante la Resolución Nº 2025/5019 el 22 de mayo de 2025 un importe total subvencionable de 251.132,00 € Por otro lado, ante la necesidad de financiación

extraordinaria marcada por los incrementos de IPC, SMI y los costes salariales derivados del XVI Convenio laboral de la discapacidad, nos conceden para este fin 16.772,45 €, incrementándose el importe subvencionable a 267.904,45 €, de los cuales se emplearon en la totalidad, mas 804,22 € de fondos propios de la Fundación.

Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
DESARROLLAR Y MANTENER LA CAPACIDAD PERSONAL DE CONTROLAR, AFRONTAR Y TOMAR DECISIONES ACERCA DE CÓMO VIVIR DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PREFERENCIAS PROPIAS Y FACILITAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL.	Nº PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS	25	25
	Nº DE FAMILIARES, CUIDADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES BENEFICIADOS	54	54

15.1.3) SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA

A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de Atención Temprana
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector fundacional. Actividad de interés general dentro del epígrafe 952 del IAE: Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales.
Lugar de desarrollo de la actividad	Instalaciones del Centro Ocupacional Taburiente C/Tabaiba, 23. Los Llanos de Aridane, Local C/ A. Rodríguez López, 50 SC de la Palma y contextos naturales.

Descripción de la actividad realizada:

El proyecto engloba un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años, a la familia y al entorno, y tiene por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños/as con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos para reducir los efectos sobre el conjunto global del desarrollo del menor y optimizar el curso de su desarrollo, teniendo siempre en cuenta los procesos madurativos, la realidad biológica de cada niño y niña, así como las características de su entorno familiar y social.

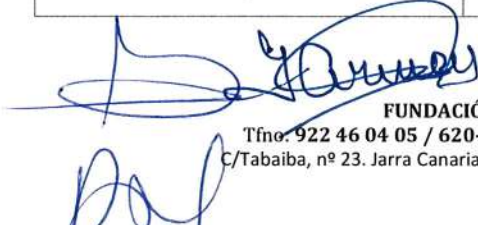
El proyecto se ha desarrollado desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	13
Personal con contrato de servicios	3	4
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado





FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL

Tfno. 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

Personas físicas	90	114
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados y financiación de la actividad

GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	232.790,96	244.889,73
Otros gastos de la actividad	100.166,20	84.401,01
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	1.200,00	1415,88
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	334.157,16	330.706,62
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	334.157,16	330.706,62

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	685,05
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	334.157,16	330.021,57
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	334.157,16	330.706,62

Para el desarrollo de esta actividad se firmó un Convenio Marco con el Excmo. Cabildo Insular de La Palma el día 09 de mayo de 2023, y nos conceden mediante la Resolución Nº 2025/5019 el 22 de mayo de 2025 un importe total subvencionable de 295.680,00 €. Por otro lado, ante la necesidad de financiación extraordinaria marcada por los incrementos de IPC, SMI y los costes salariales derivados del XVI Convenio laboral de la discapacidad, nos conceden para este fin 34.341,57 €, incrementándose el importe subvencionable a 330.021,57 €, de los cuales se emplearon en la totalidad, mas 685,05 € de fondos propios de la Fundación.

E) Objetivos e indicadores de la actividad

FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL

Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
REDUCIR LOS EFECTOS DE TRANSTORNO DEL DESARROLLO EN MENORES DE 0 A 6 AÑOS Y APOYAR, ORIENTAR Y ASESORAR A LAS FAMILIAS MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINAR DE ATENCIÓN TEMPRANA.	Nº MENORES CON TRASPORNOS DEL DESARROLLO ATENDIDOS	90	114
	Nº DE FAMILIARES, CUIDADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES BENEFICIADOS	197	225

15.1.4) SERVICIO DE PROMOCION AUTONOMIA PERSONAL DE MENORES

A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicio de Promoción Autonomía Personal de Menores
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector fundacional. Actividad de interés general dentro del epígrafe 952 del IAE: Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales.
Lugar de desarrollo de la actividad	Instalaciones del Centro Ocupacional Taburiente C/Tabaiba, 23. Los Llanos de Aridane, local en C/ Francisco Vega Monroy, nº 14 bajo. SC de la Palma y contextos naturales.

Descripción de la actividad realizada:

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal de menores, es un servicio con el que ya se está impartiendo la atención que precisan los menores que terminan en el Servicio de Atención Temprana, que tienen la Ley Dependencia concedida y necesitan al igual que sus familias un equipo multidisciplinar que les ayude a mejorar su calidad de vida y a lograr su pleno desarrollo.

Se trata de un servicio en el que se ofrece la formación y los apoyos que necesitan los menores a partir de los 6 años, por medio de una atención profesional y especializada con la que puedan potenciar y mantener sus capacidades, con el fin de que puedan alcanzar su mayor nivel de autonomía.

El proyecto se ha desarrollado desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12
Personal con contrato de servicios	4	5
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	67	73
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados y financiación de la actividad

GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
----------------------	----------	-----------

Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	194.525,50	192.994,12
Otros gastos de la actividad	123.003,87	121.968,57
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	1.200,00	1.415,88
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	318.729,37	316.378,57
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	318.729,37	316.378,57

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	2.347,40
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	318.729,37	314.031,18
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	318.729,37	316.378,58

Para el desarrollo de esta actividad se firmó un Convenio Marco con el Excmo. Cabildo Insular de La Palma el día 09 de mayo de 2023, y nos conceden mediante la Resolución Nº 2025/5019 el 22 de mayo de 2025 un importe total subvencionable de 295.680,00 €. Por otro lado, ante la necesidad de financiación extraordinaria marcada por los incrementos de IPC, SMI y los costes salariales derivados del XVI Convenio laboral de la discapacidad, nos conceden para este fin 18.351,18 €, incrementándose el importe subvencionable a 314.031,18 €, de los cuales se emplearon en la totalidad, mas 2.347,40 € de fondos propios de la Fundación.

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
REDUCIR LOS EFECTOS DE TRANSTORNO DEL DESARROLLO EN MENORES DE 0 A 6 AÑOS Y APOYAR, ORIENTAR Y ASESORAR A LAS FAMILIAS MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE UN EQUIPO	Nº MENORES CON TRASPORNOS DEL DESARROLLO ATENDIDOS	67	73

FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL

Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

MULTIDISCIPLINAR DE ATENCIÓN TEMPRANA.	Nº DE FAMILIARES, CUIDADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES BENEFICIADOS	139	146
--	--	-----	-----

15.1.5) PROYECTO ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A) Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto Atención social a personas con Discapacidad
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector fundacional. Actividad de interés general dentro del epígrafe 952 del IAE: Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales.
Lugar de desarrollo de la actividad	Instalaciones del Centro Ocupacional Taburiente C/Tabaiba, 23. Los Llanos de Aridane y puntos de Promoción Deportiva de Los Llanos de Aridane

Descripción de la actividad realizada:

El Proyecto Atención social a personas con Discapacidad, tuvo como finalidad atender de forma profesional y especializada a menores y jóvenes entre 7 y 21 años, con discapacidad reconocida o con otras necesidades especiales, ofreciéndoles apoyo educativo y actividades formativas con las que mejorar de forma significativa su desarrollo tanto en su formación de manera efectiva, como en su participación de forma activa en distintos puntos de promoción deportiva, o asistencia a actividades de ocio y tiempo libre.

El proyecto se ha desarrollado desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	30
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados y financiación de la actividad

E) GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	27.438,34	27.509,88
Otros gastos de la actividad	23.034,57	6.104,20

Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	50.472,91	33.614,18
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	50.472,91	33.614,18

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.413,19	5.614,01
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	27.059,72	28.000,00
Aportaciones privadas	20.000,00	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	50.472,91	33.614,18

Para el desarrollo de esta actividad se obtuvo una subvención mediante Resolución de Concesión Nº 2025/6909 del Excmo. Cabildo Insular de La Palma el día 10 de Julio de 2025 por un importe total de 28.000,00 € que fueron empleados en su totalidad más 5.614,01 € de fondos propios de la Fundación.

F) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
POTENCIAR Y MANTENER LAS CAPACIDADES DE LOS NIÑOS QUE TERMINAN EL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA GARANTIZÁNDOLES UN SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO QUE FAVOREZCA SU FORMACIÓN EDUCATIVA, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA Y DESARROLLO PLENO.	Nº MENORES ENTRE 7 Y 21 AÑOS CON DISCAPACIDAD ATENDIDOS	37	30
	Nº DE FAMILIARES, CUIDADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES BENEFICIADOS	68	65

15.1.6) MI CASA

A) Identificación

Denominación de la actividad	Mi Casa
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector fundacional. Actividad de interés general dentro del epígrafe 952 del IAE: Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales.
Lugar de desarrollo de la actividad	Instalaciones Hogar Funcional en Breña Alta, C/ Plazoleta Castillo Olivares en Los Llanos de Aridane y Local en C/ Constitución 2, El Paso y contexto naturales.

Descripción de la actividad realizada:

El objetivo del proyecto es contribuir al desarrollo de políticas públicas sobre la desinstitucionalización, la prevención de la misma y la transformación del modelo de cuidados de larga duración, a través de la implementación de soluciones innovadoras de transición hacia viviendas en comunidad y servicios de apoyo comunitarios y personalizados que permitan el intercambio de conocimiento, extraer aprendizajes y evidencias y la identificación de mejoras en el sistema.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	24	25
Personal con contrato de servicios	1	0
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12	12
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados y financiación de la actividad

E) GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0
a) Ayudas monetarias	0,00	0
b) Ayudas no monetarias	0,00	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0
Aprovisionamientos	0,00	0
Gastos de personal	478.072,49	458.897,34
Otros gastos de la actividad	135.197,67	52.354,21
Amortización del Inmovilizado	0,00	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0
Gastos financieros	1.000,00	1.573,18
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0
Diferencias de cambio	0,00	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0
Impuestos sobre beneficios	0,00	0
Subtotal gastos	614.270,16	512.824,73
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	70.215,82	41.365,43
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0
Cancelación deuda no comercial	0,00	0
Subtotal inversiones	70.215,82	41.365,43
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	684.485,98	554.190,16

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
----------	----------	-----------

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	64.686,60	45.987,64
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	619.799,38	508.202,54
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	684.485,98	554.190,18

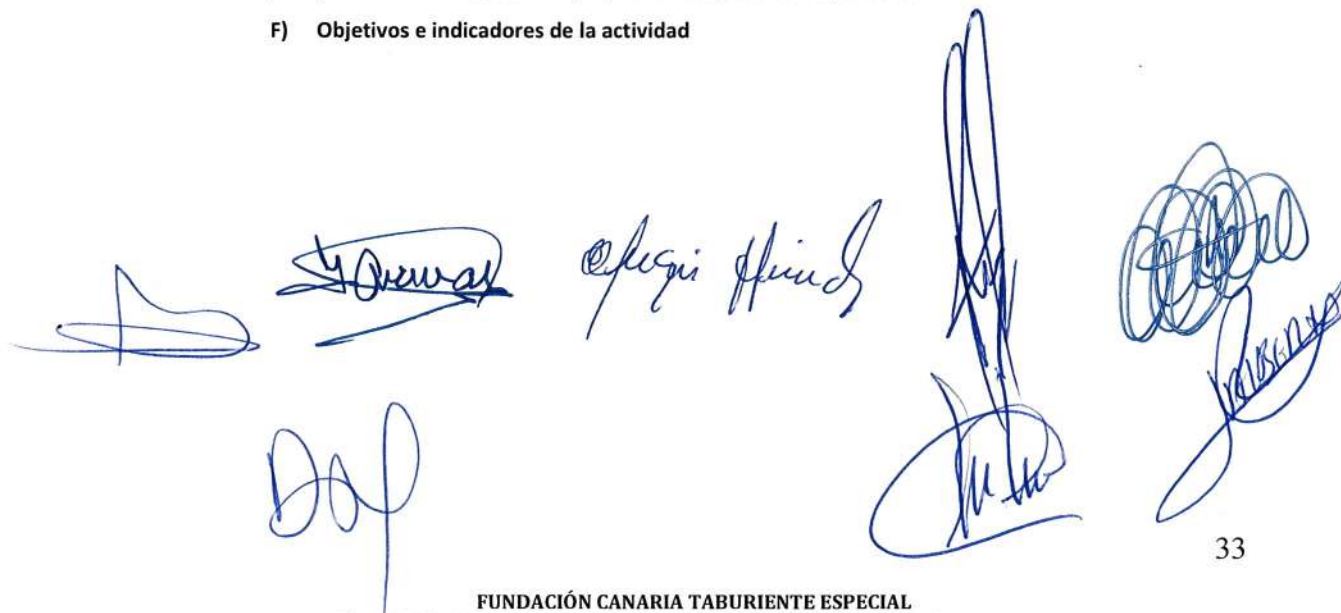
Esta actividad se financió de la siguiente forma:

- Subvención del Excmo. Cabildo Insular de La Palma el día 03 de Junio de 2025 mediante Resolución de Concesión Nº 2025/5500 por un importe total de 324.295,20 €.
- Incremento de Subvención del Excmo. Cabildo Insular de La Palma el día 18 de Diciembre del 2025 mediante resolución 2025/13972 de 32.093,70 €.
- Incremento de Subvención del Excmo. Cabildo Insular de La Palma el 29 de Diciembre de 2025, resolución 2025/14754 de 28.036,85 €.
- Subvención para incrementos de IPC, SMI y los costes salariales derivados del XVI Convenio laboral de la discapacidad 2025 de 67.407,36 €.
Con todo lo anterior, el importe total subvencionable por parte del Cabildo asciende a 451.833,11 €, los cuales se emplearon en su totalidad en esta actividad, mas 4.498,45 € de fondos propios de la Fundación.
- Por parte del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane nos conceden una subvención nominativa el día 08 de octubre del 2025 mediante resolución 3844/2025 de 20.000 € que también se emplean en su totalidad para gastos de personal de esta actividad.
- Recibimos aportaciones de usuarios por importe de 36.493,19 €, los cuales, se reinvierten en el proyecto.

Asimismo, para el desarrollo de esta actividad, la Fundación está promoviendo la construcción de dos viviendas desde el 2023. A 31 de Diciembre del 2025, la construcción de las mismas se encontraba en curso, la inversión total en 2025 ascendió a **41.365,43 €**. Y se financió con 4.996,00 € de fondos propios de la entidad y el resto con financiación de diferentes subvenciones que pasamos a detallar:

- Vicepresidencia del Gobierno de Canarias, nos concede un total de 21.299,77 €, de los cuales, que se ejecutan 18.571,27 € y queda pendiente de ejecutar 2.728,50 €. Nos ingresan el 30/12/2025 la totalidad.
- Presidencia del Gobierno de Canarias, nos concede un total de 10.000,00 € que se ejecutan en su totalidad.
- Fundación Caixa, nos concede un total de 19.922,00 €, de los cuales se ejecutan 7.798,16 €. Queda pendiente de ingresar a 31/12/2025 1.992,20 € del importe total.

F) Objetivos e indicadores de la actividad



Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN, LA PREVENCIÓN DE LA MISMA Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INNOVADORAS DE TRANSICIÓN HACIA VIVIENDAS EN COMUNIDAD Y SERVICIOS DE APOYO COMUNITARIOS Y PERSONALIZADOS QUE PERMITAN EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO, EXTRAER APRENDIZAJES Y EVIDENCIAS Y LA IDENTIFICACIÓN DE MEJORAS EN EL SISTEMA.	Nº PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS	12	12
	Nº DE FAMILIARES, CUIDADORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES BENEFICIADOS	22	22

15.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES
Gastos por ayudas y otros	2.540,00	445,00	2.095,00
a) Ayudas monetarias	0	0	0,00
b) Ayudas no monetarias	0	0	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0,00
Aprovisionamientos	0	0	0,00
Gastos de personal	1.473.679,06	1.448.783,53	24.895,53
Otros gastos de la actividad	659.047,98	545.148,66	113.899,32
Amortización del Inmovilizado	15.315,00	15.661,28	-346,28
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	5.828,61	5.433,56	395,05
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	2.156.410,65	2.015.492,03	140.918,62
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	70.215,82	61.414,35	8.801,47
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	70.215,82	61.414,35	8.801,47
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.226.626,47	2.076.906,38	149.720,09

15.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad



FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL
 Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
 C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.545,00	10.936,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	116.017,90	87.503,34
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	2.078.728,57	1.929.334,95
Subvenciones del sector privado	23.000	0,00
Aportaciones privadas	6.335,00	6.665,00
Otros tipos de ingresos	0	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.226.626,47	2.034.439,29

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	16.138,84
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL DE RECURSOS OBTENIDOS	0,00	16.138,84

15.4. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La desviación se debe principalmente a que, en un principio la previsión era que el Cabildo de La Palma nos concedería una subvención de 128.000 € para financiar parte del personal y actividades del proyecto Centro Residencial Mi Casa, finalmente no fue así, por que hubo que recortar gastos que en principio estaban previstos.

15.5. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS													
FUNDACIÓN:		FINDACION CANARIA TABURIENTE ESPECIAL											
C.I.F.		G38967908											
EJERCICIO:		2025											
EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)						IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	n	
2021	6,79		835.135,47	835.142,26	835.142,26	100,00	844.364,40	844.364,40					0,00
2022	9.157,78		1.098.641,02	1.107.798,80	1.107.798,80	100,00	1.109.100,02		1.109.100,02				0,00
2023	20.032,11	939,70	1.660.769,82	1.679.862,23	1.679.862,23	100,00	1.688.859,28			1.688.859,28			0,00
2024	24.037,13	0,00	1.877.733,40	1.901.770,53	1.901.770,53	100,00	1.933.412,91				1.933.412,91		0,00
2025	18.947,26	0,00	2.015.492,03	2.034.439,29	2.034.439,29	100,00	2.020.036,99					2.020.036,99	14.402,30
TOTAL	72.181,07	0,00	1.933.776,48	3.622.803,29	1.942.941,06		1.953.464,42	844.364,40	1.109.100,02	1.688.859,28	1.933.412,91	2.020.036,99	14.402,30

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

EJERCICIO 2025	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines		1.999.830,75	
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)		20.206,24	
2.1 Realizadas en el ejercicio	6.544,92	997,00	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		12.664,32	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedente de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	6.544,92	13.661,32	

15.6. Gastos de administración

No se han devengado gastos de administración en 2025.

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
FUNDACIÓN: FUNDACION CANARIA TABURIENTE ESPECIAL						
EJERCICIO: 2025						
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Limites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera(+) No supera(-). El límite máximo (el mayor de 1 y 2)-5
	5% de los fondos propios (1)	20 % de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2025	12.784,36	406.887,86			0,00	no supera los límites

16. Operaciones con partes vinculadas

No se ha realizado operación alguna con partes vinculadas o miembros del Patronato en 2022.

17. Otra información

17.1. Empleo.

Los miembros del Patronato, órgano de gobierno, dirección y representación, desde el 01 de noviembre de 2022 son:

Julia del Carmen Armas García, 42147575Y.....Presidenta
 María del Carmen Acosta Mederos, 78416053z.....Vicepresidenta
 Luis Rodríguez Felipe, 42143985G.....Tesorero
 Gregoria Josefina Hernández Hernández, 42185636W.....Secretaria
 Juan José Cárdenas Jerónimo, 42164816C.....Vocal
 Diana María Marín Rincón, 42348043Y.....Vocal
 María Inmaculada Pérez Molina, 54048158K.....Vocal
 Carlos Alberto Acosta Rodríguez, 42184033D.....Vocal

Los miembros del Patronato no han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de ninguna clase durante el ejercicio 2025 por parte de la Fundación ni tampoco han recibido anticipos ni se les ha concedido crédito alguno ni indemnizaciones de ningún tipo. Asimismo, la Fundación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Patronato.

Con respecto a la Alta Dirección, se ha considerado como Alta Dirección a los miembros del Patronato.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:



FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL
 Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
 C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

Descripción	Fijos	Eventuales	Voluntarios	Becarios	Total
Trabajadores en Alta al Inicio	54,0	0,0	0,0	0,0	54,0
Altas durante el período	12,0	13,0			25,0
Bajas durante el período	14,0	9,0			23,0
Trabajadores en Alta al Final	52,0	4,0	0,0	0,0	56,0
Plantilla media discapacitados >=33%	1,0	0,0			1,0
Plantilla media Total	48,27	2,62			50,883

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado por categorías y niveles, es la siguiente:

CATEGORÍA	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GRUPO II - Titulado nivel 3. Gerente		1		1
GRUPO II - Titulado nivel 2. Educadora Social		1		1
GRUPO II - Titulado nivel 2. Pedagoga		3		3
GRUPO II - Titulado nivel 3. Logopeda		2		2
GRUPO II - Titulado nivel 3. Pedagoga		1		1
GRUPO II - Titulado nivel 3. Psicologa		2		1
GRUPO II - Titulado nivel 3. Psicopedagoga		1		1
GRUPO II - Titulado nivel 2. Psicopedagoga		0		0
GRUPO II - Titulado nivel 2. Psicologa		0		1
GRUPO II. Titulado nivel 2. Coordinadora de proyectos		1		1
GRUPO II. Titulado nivel 2. Director Técnico		4		4
GRUPO II. Titulado nivel 3. Director Técnico		1		1
GRUPO II. Titulado nivel 2. Logopeda		0		0
GRUPO II. Titulado nivel 2. Trabajadora Social		1		1
GRUPO II. Titulado nivel 3. Terapeuta ocupacional		0		1
GRUPO II. Titulado nivel 2. Terapeuta ocupacional	0	1		1
GRUPO III. Personal Técnico Superior. Encargado taller		1		1
GRUPO III. Personal Técnico. Cuidador	2	23	2	20
GRUPO III. Personal Técnico. Monitor	1		1	
GRUPO III. Personal Técnico. Oficial 1ª Administración		2		2
GRUPO III. Personal Técnico. Animador Sociocultural	1		1	
GRUPO III. Personal técnico Superior. Integradora Social		4		5
GRUPO III. Personal Técnico superior. Técnico de gestión administrativa		1		1
GRUPO III. Personal Técnico superior. Mantenimiento	2		2	
TOTAL	6	50	6	49

17.2. Hechos posteriores.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho que pudiese afectar significativamente a las cuentas anuales.

17.3. Información sobre el medio ambiente.

La Fundación no ha incorporado en el ejercicio 2025 ni en 2024 sistemas, equipos o instalaciones, ni ha incurrido en gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente. El Patronato considera que no existen al cierre de ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro surgidas por actuaciones de la Fundación para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, y que, en caso de existir, éstas no serían significativas.

17.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

De acuerdo con la Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, a 31 de diciembre de 2015 se informa del periodo medio de pago a proveedores de la Fundación.

	2025	2026
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	6	8

18. Inventario.

INVENTARIO 2025

ACTIVO

CAJA		128,01
BANCOS C/C		123.763,86
LA CAIXA (2474)	-	
LA CAIXA (8057)	122.814,54	
LA CAIXA (2475)	-	
RECARGA TARJETA FUNCATAES	949,33	
RECARGA TARJETA MI CASA	- 0,01	
DEUDORES		129.350,06
USUARIOS DEUDORES	-	
Bº LOTERIA	680,00	
H.P. RET. A CUENTA BANCARIA	9,32	
ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GOB.CAN	3.013,12	
H.P. DEUDORA POR SUBV. CONCEDIDAS	125.647,62	

APLICACIONES INFORMATICAS		1.599,20
LICENCIA OFFICE 2021 PRO PLUS 1 PC	75,00	
LICENCIA SOFTWARE FRA A 4095	125,40	
LICENCIA SOFTWARE FRA A 4495	270,00	
LICENCIA SOFTWARE FRA A 4872	499,00	

LICENCIA SOFTWARE FRA 6153	332,80	
LICENCIA SOFTWARE FRA 6484	297,00	

DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO		70.688,00
DERECHOS S/ACTIVOS CEDIDOS EN USO	70.688,00	

CONSTRUCCIONES		824,61
OBRA MEJORA AULA 3-COT	771,37	
ARENA ESPESOR	44,63	
ARENA ESPESOR 2	8,61	

UTILLAJE		16.238,99
SOPLADOR STHIL GBE-71 (AGROISLEÑA)	105,00	
HIDROLIMPIADORA STHIL BGE-71 (AGROISLEÑA)	199,00	
MATERIAL DIDÁCTICO (IKEA)	1.062,30	
MATERIAL DIDÁCTICO (EXCLUSIVAS LIFER)	2.959,08	
MATERIAL DIDÁCTICO (HERMEX)	829,46	
MATERIAL DIDÁCTICO (DECATHLON)	539,89	
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS (HOGREFE TEA EDIC)	1.364,74	
MATERIAL DIDÁCTICO (ECLIPSE PRESAS)	134,82	
UTENSILLOS DE COCINA	543,75	
CAJAS DE PLÁSTICO DE ALMACENAMIENTO (LOR)	110,05	
CIZALLA RODILLO 3216 A3 7H	68,50	
MATERIAL PRIMEROS AUXILIOS	236,81	
VARIOS JARDINERIA	324,00	
ANDADOR ANATOMICO ALUMINIO	85,00	
CAJAS MULTIUSOS Y PLASTIFICADORA	245,40	
LIBROS SENSORIALES Y DIDACTICOS	400,00	
UTENCILIOS DE COCINA	416,15	
MATERIAL SENSORIAL	1.012,28	
AMOLADORA ANGULAR	49,95	
PLANCHAS DE TATAMI	2.049,70	
PLASTIFICADORA 3 LELLOWES LUNAR	49,79	
TENDEDERO ALUMINIO	59,90	
MAQ. VENTILADOR TORRE NEGRO 55W DIGITAL	134,70	
BASES + CABLE	32,75	
ENSERES BAÑO	47,76	
CALADORA	69,95	
RELOJ PARED DIGITAL TREVI	99,00	
TALADRO REPERCUTOR TC-ID 1000E	73,90	
RELOJ PARED	2,50	
CAFETERA KRUPS	195,00	
ENSERES COCINA	1.308,00	

PEQUEÑOS DOMESTICOS + ACCESORIOS - VIVIENDA 1	714,93	
PEQUEÑOS DOMESTICOS + ACCESORIOS - VIVIENDA 2	714,93	

OTRAS INSTALACIONES		8.083,85
ARMARIO EMPOTRADO	1.920,65	
PARKET FLOTANTE	1.673,48	
TARIMA FLOTANTE + GUIAS PUERTAS Y CUBREJUNTAS	4.489,72	

MOBILIARIO		111.166,78
MOBILIARIO	14.876,90	
MOBILIARIO TALLER INFORMATICA	416,77	
MOBILIARIO TALLER DE COCINA	1.749,96	
SILLA OF 100 NEGRO (ANTANI)	316,00	
ARMARIO 185X42X80 DECAPE (C.CIAL MUEBLE)	603,00	
MESA INFANTIL COLOR BLANCO (IKEA)	75,00	
MESA INFANTIL COLOR AZUL (IKEA)	70,00	
SILLA INFANTIL COLOR AZUL (IKEA)	30,00	
LIBRERIA GERSBY COLOR BLANCO (IKEA)	50,00	
TABURETE INFANTIL COLOR NARANJA (IKEA)	20,00	
ESTANTE ZAPATERO BLANCO (IKEA)	19,00	
SILLA INFANTIL COLOR BLANCO (IKEA)	60,00	
ARMARIO BLANCOAR85200 (C.CIAL MUEBLE)	384,00	
MESA VITAL-PRO	211,00	
MESA VITAL-PRO DECAPE (C.CIAL. MUEBLE)	211,00	
MESA VITAL-PRO OLMO (C.CIAL. MUEBLE)	234,00	
MESA VITAL-PRO BLANCO (C.CIAL. MUEBLE)	211,00	
ARMARIO DECAPE (C.CIAL. MUEBLE)	906,00	
ARMARIO BLANCO (C.CIAL. DEL MUEBLE)	302,00	
ARMARIO COLOR DECAPE (C.CIAL. MUEBLE)	260,00	
COLCHONETAS, TATAMI Y PROTECTORES	4.587,87	
MESA VITAL-PRO DECAPE (C.CIAL MUEBLE)	422,00	
MESA VITAL-PRO DECAPE (C.CIAL. MUEBLE)	422,00	
LAVAVAJILLAS EDENOX (FEDAPA)	1.470,00	
FRIGORIFICO CORBERO CF 29 (MAYORARTE)	230,00	
DESTRUCTORA PAPEL REXEL (MARLY)	232,63	
SUPER TALKER	437,04	
CAMILLA ALUMINIO PLEGABLE (A. ALEYDA AF.	260,00	
TABURETE GIRATORIO C/RUEDAS (PALMATRAUMA	316,00	
RADIADOR DE ACEITE ORBEGOZO RJ1500-7 ELM	150,00	
RADIADOR DE ACEITE ORBEGOZO RJ3000 9-ELM	116,00	
RAMPA 60X60X30 CM	114,95	
RAMPA DOBLE 75X62X20 CM	139,95	
ESCALERA 65X60X30 CM.	149,95	

BLOQUES DIFERENTES DENSIDADES PACK 5	239,95
CUBO 50X50X50 CM	149,95
SILLA GIRATORIA PASSION MALLA	324,77
ARMARIO BASIC H:196 TODO PUERT	409,57
MESA WORK MELAMINA PATA DE PANEL 140 CM	576,62
ARMARIO ALTO PUERTAS ALTAS 195X90X45CM	1.112,60
BUCK MOVIL 3 CAJONES	231,02
SILLA CONFIDENTE TAPIZADA CON ESTRUCTURA	221,10
SILLA PLASTICO AZUL PACK 2 UDS	377,17
SILLA SINCRO MALLA TAPIZADA BRAZOS REGUL	583,02
ARMARIO BAJO CON PUERTAS 78X90X45CM 1 BA	287,25
REPOSAPIES MK MODELO 30	63,81
SOPORTE ELEVADOR PARA PORTÁTIL I-SPIRE S	61,31
ENCUADERNADORA METAL 25 + ALICATES FELLO	93,57
ESCALÓN METALICO PLEGABLE (RAY CARAVAN)	68,80
POMO DE MADERA (LOREGO INV CIALES)	8,50
ESCALERA ACERO 2 PELDAÑOS (LOREGO)	24,80
REPOSAPIES MK MODELO 10	24,01
VENTILADOR TORRE UFESA HELSINKI	130,00
VENTIRADOR MESA UFESA TF0400	39,00
SILLON NIÑO - TENERESPUMA SL	180,00
VARIOS EXTERIOR PATIO	170,50
NOVOPUR CESPED ARTIFICIAL	8,80
SILLA GIRATORIA - MARLY	649,53
MESA, BUCK Y ARMARIO COLOR ROBLE	1.417,11
ESTOR + BARRA + CORTINA + TEJIDO	412,90
ESPEJO 5/M FM	686,78
ARMARIOS + SOPORTE MONITOR	1.055,22
CARRO COCINA PLEGABLE	120,00
ARMARIO + PUERTAS PARTE SUPERIOR	649,70
ARMARIO CON PUERTAS ROBLE	490,81
VENTILADORES+RADIADORES+MICROONDAS	844,44
ESTANTERIAS + CAJAS	394,50
TAQUILLA MODULO INICIAL + EXTENCION AV	662,10
MESA VITAL-PRO+ALA AXU+ARMARIOS	2.422,83
MESA VITAL PRO 160X80 VRS5114F011	266,00
ARMARIO BAJO CON PUERTAS	287,24
MESA RECTA 140X80 VRS13F007	252,00
ESCALON METALICO PLEGABLE	36,40
ESTANTERIA + ESTANTE PARED	119,00
SILLA ESTRUCTURA METALICA	3.344,44
ARMARIO ALTA + MESA MADERA	1.669,51
MESA + ESTANTERIA + LAMPARA + TABURETE	442,00

GALANT ARMARIO	498,00	
MAMMUT SILLA INFANTIL	30,00	
KALLAX ACCESORIO PUE	80,00	
KALLAX ESTANTERIA	178,00	
ARMARIO ROCADA	515,45	
ARMARIO FICHEROS SLU LP24-002107	574,48	
CAMA GIRATORIA ARTICULADA - VIVIENDA 1	-	
ARMARIO ALTO	950,00	
MOBILIARIO VARIOS	3.580,00	
MOBILIARIO - CIAL HONRAY	13.728,00	
ELECTRODOMESTICOS VARIOS	1.483,00	
DESHUMIFICADOR + VENTILADOR	408,00	
ROBOT DE COCINA	1.380,00	
ROBOT DE COCINA 2	1.380,00	
CAMA ARTICULADA + BARANDAS + COLCHON + PLEGABL	1.550,00	
ELECTROMESTICOS - VIVIENDA 1	3.765,00	
EQUIP.MOBILIARIO - VIVIENDA 1	7.913,00	
TELEVISION - VIVIENDA 1	445,00	
MOBILIARIO ANTANI - VIVIENDA 1	1.336,00	
MOBILIARIO EXTERIOR VIVEROS LAS BREÑAS - VIVIENDA 1	1.858,60	
ESTANTERIAS + CAJAS IKEA - VIVIENDA1	241,00	
MOBILIARIO IKEA - VIVIENDA 1	264,00	
ELECTRODOMESTICOS - VIVIENDA 2	3.765,00	
EQUUP.MOBILIARIO - VIVIENDA 2	7.937,00	
CAMA ARTICULADA - VIVIENDA 2	1.500,00	
TELEVISION - VIVIENDA 2	445,00	
MOBILIARIO ANTANI - VIVIENDA 2	1.336,00	
MOBILIARIO EXTERIOR VIVEROS LAS BREÑAS - VIVIENDA 2	1.858,60	
ESTANTERIA + CAJAS IKEA - VIVIENDA 2	241,00	
MOBILIARIO IKEA - VIVIENDA 2	264,00	

EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		35.972,44
EQUIPOS INFORMATICOS TALLER	771,90	
PORTATIL ACER EX-215-52-519J (J.E. RGUEZ	1.104,00	
SMARTPHONE XIAOMI REDMI 9 (NOVA INF.)	159,17	
UNIDAD SYNOLOGY DS920 (NOVA INF.)	304,30	
PORTATIL LENOVO (J.E. RGUEZ. RGUEZ)	2.600,00	
PORTATIL LENOVO V15 (NOVA INF.)	650,83	
TABLET LENOVO	701,86	
SMARTPHONE ONEPLUS NORD N10 (NOVA INF.)	276,18	
ANTANI, S.L.	2.530,00	
SMARTPHONE XIAOMI REDMI 9C HD 32GB/2GB	136,18	
SMARTPHONE SAMSUNG GALAXY A12 2GB/32GB	178,37	

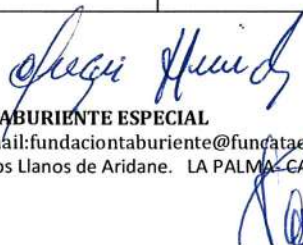
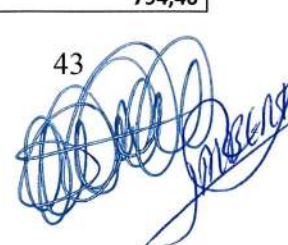
ACER EX215-52-519J 8GB NEGRO	641,48	
TABLET SAMSUNG A8 10.5" 3GB 32GB GRIS	521,44	
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN HP 8022A	250,00	
SMART TV 65" 4K ANDROIDE 8.0 (SOPORTE +	2.193,50	
SOPORTE CPU DE SUELO NEGRO (UMCS0004-B)	44,60	
DISCO SSD 240GB KINGSTON SSDNOW SA400	80,00	
SAMSUNG A32 5G	245,00	
ACER VX2680G I5-11400	3.273,92	
ACER VX2680G + MONITOR LG + ALTAVOCES	3.934,65	
ICLOCK 560-DUAL	1.033,75	
MULTICLASS 65" 4K ANDROIDE + SOPORTE	2.193,50	
ACER EX+DELL VOSTRO+RATON+ALTAV+MONITOR	1.653,56	
ACER VX2680G + MONITOR + ALTAVOCES FRA75	786,93	
MOVIL SAMSUNG GALAXY A13	199,00	
TABLET TCL + CANON DIGITAL + SOPORTE	652,08	
MOVIL XIAOMI REDMI 12 BLACK	180,00	
MOVIL XIAMI REDMI 13C COLORES 8GB/256GB	159,00	
MOVIL XIAOMI REDMI 13C COLORES 8CG/256GB	159,00	
ORDENADORES SOBREMESA/PORTATILES	1.965,55	
PANEL MULTICLASS + SOPORTE	2.417,13	
SUMINISTRO EQUIPAMIENTO INFORMARTICO	3.455,98	
MONITOR VIEWSONIC 22" 100HZ FULL HD	86,67	
MONITOR VIEWSONIC	86,67	
RATON+ALFOMBRILLA+AURICULARES+SOPORTE+RAT	87,63	
TABLET LENOVO + FUNDA + CANON DIGITAL	258,61	

ELEMENTOS DE TRANSPORTE		24.054,00
RENAULT MASTER CB P PLAZAS L2H2 3300	-	
CADDY MAXI TRENDLINE 2.0 TDI 75 KW (102C	24.054,00	

OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		5.088,70
PERGOLA DE JARDIN DONNA GRANDE + PARASOL + BASE	750,00	
PARGOLA JARDIN DONNA + PESO + CASETA	1.486,00	
LAVADORA VAPOR	599,00	
ROBOT ASPIRADOR WORTEN - VIVIENDA 1	379,99	
VIDEO PORTERO - VIVIENDA 1	746,86	
ASPIRADOR ROBOT WORTEN - VIVIENDA 2	379,99	
VIDEO PORTERO - VIVIENDA 2	746,86	

CONSTRUCCIONES EN CURSO		610.095,94
CONSTRUCCIONES EN CURSO (MI CASA)	610.095,94	

FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO		794,40
---	--	---------------

FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL
 Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
 C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA- CANARIAS

43

FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P	794,40
----------------------------	--------

AMORTIZACION ACUMULADA INVESTIGACION	-	250,67
AMORTIZACION APLIC. INFORMATICAS - NO SUBV	199,20	
AMORTIZACION APLIC. INFORMATICAS - SUBV CAPITAL	51,47	

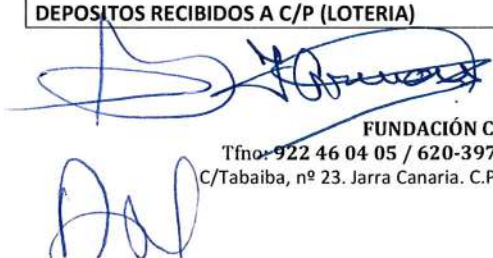
AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO	-	72.818,66
AMORTIZACION RENAULT MASTER		-
AMORTIZACION UTILLAJE	112,05	
AMORTIZACION MOBILIARIO	23.387,39	
AMORTIZACION EQUIPOS INFORMATICOS	6.563,49	
AMORTIZACION UTILLAJE - NO SUBVENCIONABLE	1.016,95	
AMORTIZACION MOBILIARIO - NO SUBVENCIONABLE	445,07	
AMORTIZACION EQUIP INFORM - NO SUBVENCIONABLE	2.643,24	
AMORTIZACION OTRAS INSTAL - NO SUBVENCIONABLE	624,21	
AMORTIZACION UTILLAJE - SUBV CAPITAL	1.700,04	
AMORTIZACION MOBILIARIO - SUBV CAPITAL	4.642,37	
AMORTIZACION EQUIP INFORM - SUBV CAPITAL	16.342,20	
AMORTIZACION OTRAS INSTAL - SUBV CAPITAL	743,17	
AMORTIZACION ELEM. TRANSP - SUBV CAPITAL	14.592,68	
AMORTIZACION CONSTRUCCIONES - SUBV CAPITAL	5,80	

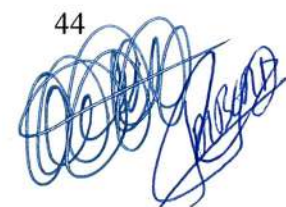
FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO		3.820,94
DEPOSITO JUAN B. FIERRO	375,00	
DEPOSITO FIANZA LOCAL (SPAP)	320,00	
FINZA LOCAL (MI CASA)	1.200,00	
FIANZA LOCAL S/C PALMA (SPM)	1.175,00	
NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE SA	726,90	
FIANZA ZANJA	24,04	

TOTAL ACTIVO	1.068.600,45
---------------------	---------------------

PASIVO

ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	3.677,44
HCDA. PUBLICA ACREEDORA POR CONCEPTOS FISCALES	27.965,72
ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	36.249,86
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	1.871,48
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	5,47
OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	16.138,84
DEUDAS A C/P TRANSFORMABLES EN SUBV, DONACIONES	14.852,34
PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A CORTO PLAZO	- 0,02
DEPOSITOS RECIBIDOS A C/P (LOTERIA)	-





REINTEGRO DE SUBVENCIONES

TOTAL PASIVO

100.761,13

RESUMEN

TOTAL ACTIVO 1.068.600,45

TOTAL PASIVO 100.761,13

PATRIMONIO NETO 967.839,32

• **FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO.**

Los abajo firmantes, firmamos, en prueba de nuestra total conformidad, las cuentas anuales formadas por Balance, Cuenta de Resultados y Memoria Económica de FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL - FUNCATAES correspondientes al ejercicio 2025, según hemos formulado como Patronato de la Fundación con fecha 13 de abril de 2026.

Firmas:

D/Dña: PRESIDENTA	<u>Julia del Carmen Armas García</u>
D/Dña: VICEPRESIDENTA	<u>María del Carmen Acosta Mederos</u>
D/Dña: TESORERO	<u>Luis Rodríguez Felipe</u>
D/Dña: SECRETARIA	<u>Gregoria Josefina Hernández Hernández</u>
D/Dña: VOCAL	<u>Juan José Cárdenas Jerónimo</u>
D/Dña: VOCAL	<u>Diana María Marín Rincón</u>
D/Dña: VOCAL	<u>María Inmaculada Pérez Molina</u>
D/Dña: VOCAL	<u>Carlos Alberto Acosta Rodríguez</u>

FUNDACIÓN CANARIA TABURIENTE ESPECIAL

Tfno: 922 46 04 05 / 620-397-198. E-mail: fundaciontaburiente@funcataes.org
C/Tabaiba, nº 23. Jarra Canaria. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. LA PALMA - CANARIAS